

CONFUSIÓN DE TOPÓNIMOS Y SUS IDENTIFICACIONES EN
EL *CHRONICON MUNDI: ELBORA Y TALAUERA* (4,25),
LOS CASTILLOS DEL RÍO TORMES (4,32) Y EL TOPÓNIMO *AXEA*

Ricardo Martínez Ortega
Universidad de La Laguna
rimaror@ull.es

RESUMEN

Estudio crítico, filológico e histórico de las voces *Elbora*, *Talauera*, *Penna*, *Alphadego*, *Ripas*, *Axea* en la última edición filológica del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy a través de la historiografía y documentación medieval latina y española.

PALABRAS CLAVE: *Chronicon Mundi*, Lucas de Tuy, *Elbora*, *Talauera*, *Penna*, *Alphadego*, *Ripas*, *Axea*, toponimia hispánica medieval, Ordoño II.

ABSTRACT

«Confusion of place-names and their identification in the *Chronicon Mundi: Elbora* and *Talavera*, the castles of the Tormes river, a problematic sentence and the place-name *Axea*». A critical, philological and historical study of the words *Elbora*, *Talauera*, *Penna*, *Alphadego*, *Ripas*, *Axea* in the last philological edition of Luke of Tuy's *Chronicon Mundi*, by means of historiography and medieval Latin and Spanish documentation.

KEY WORDS: *Chronicon Mundi*, Luke of Tuy, *Elbora*, *Talauera*, *Penna*, *Alphadego*, *Ripas*, *Axea*, Medieval Spanish Toponymy, Ordoño II.

Confusión medieval: Elbora y Talauera.

El interés por la obra de Lucas de Tuy ha proporcionado dos ediciones recientes del *Chronicon Mundi*, realizadas por Olga Valdés (1999) y Emma Falque (2003). Como consecuencia, algunos autores realizaron puntualizaciones sobre diferentes aspectos. Tal es el caso de E. Jerez Cabrero (2006), quien en su tesis doctoral analiza diversos asuntos críticos, especialmente sobre puntos codicológicos y de crítica textual, a la edición de Valdés, a la edición de Falque, o ambas ediciones a la vez a lo largo de todo su trabajo. También otros¹.

Ya en la Edad Media se producían malas interpretaciones de los textos, desde la propia paleografía a la identificación de lugares.

Esto nos ocurre en el *Chronicon Mundi* 4, 25 [ca. 1238] (Falque 2003: 251, líneas 17-19), cuando en el reinado de Ordoño II (914-924) se encuentra editado lo que sigue:

Defuncto uero patre et fratre Garsia ei succedente Ordonius belliger rursus exercitum mouens in Elboram, ciuitatem Toletani regni, que nunc Talauera uocatur, profectus est.

Está editado de igual forma por Juan de Mariana (1608: 81, líneas 1-3). Así leemos en la traducción editada por Julio Puyol (2007: 306, líneas 6-10): “Mas muerto su padre y su hermano Garsiario, el batalloso Ordoño suçediendolo, como de cabo, mouio su hueste en la çibdad de E[l]uora (y fue a la çibdad) que agora se llama Talauera, que es [en] el reyno de Toledo”.

La editora identifica el topónimo “*Elbora*” con Talavera de la Reina, prov. Toledo (Falque, 2003: 394, s. v. “Elbora”), dada la ecuación del propio texto.

Parece que a la información primigenia se le sumaron dos glosas, acaso por el desconcierto del propio redactor (1: *ciuitatem Toletani regni*; y 2: *que nunc Talauera uocatur*), en la que la segunda pudo originarse como explicación de la primera.

Es igual lo editado en la *Historia Silense* (ahora se va imponiendo la denominación de *seminensis*) [ca. 1110-1118], aunque con un par de cambios en el orden de palabras (Pérez de Úrbel - González, 1959: 154, líneas 7-9):

Defuncto uero patre et Garsya fratre ei succedente, Ordonius belliger exercitum rursus mouens in Elboram ciuitatem Tolletani regni, que nunc Talauera uocatur, profectus est.

Con el paso del tiempo, la glosa 2 pasó a convertirse en la información primigenia (*De rebus Hispanie, Primera Crónica General*, etc.).

La secuencia, en lo que nos interesa, es la misma en la *Chronica Naierensis* [ca. 1180]; la *uariatio* se produce en el primer inciso (Estévez Sola, 1995: 116):

Defuncto uero patre et Garsia fratre eius succedente, Ordonius belliger exercitum rursus mouens, in Ebboram ciuitatem Toletani regni, que nunc Talauera uocatur, profectus <est>.

Pero, en cuanto a la localización, recoge el editor la incongruencia que se origina en el propio texto, pues dice que “*Ebboram*” es Évora (Portugal) mientras que “*Talauera*” es Talavera de la Reina, lo que contradice el texto, donde son el mismo lugar (Estévez Sola, 1995: 219 s. v. “Ebora” y 227 s. v. “Talauera”).

La inconveniencia se mantiene en el libro 2, capítulo 20, de la traducción del mismo editor (Estévez Sola, 2003: 127, nota 126), aunque en la nota de la traducción insiste en que es Évora de Portugal y no Talavera con una referencia de Justo Pérez de Úrbel.

¹ Véase Juan A. Estévez Sola (2004), Ricardo Martínez Ortega (2004), (2010), (2011a), (2011b) y (en prensa).

No estuvo muy acertado en este punto el equipo de trabajo que asistía a Jiménez de Rada [1243], aunque parece claro que advierte la incongruencia, pero optó por la errada glosa 2, eliminando el primer topónimo y evitando el compromiso (Fernández Valverde, 1987: 145):

In inicio autem regni rex Ordonius collecto exercitu Talaueram oppidum animosus obsedit.

El editor lo identifica también con Talavera de la Reina.

La secuela de este último texto se encuentra recogida por el grupo de trabajo de Alfonso X en la *Primera Crónica General de España* (Menéndez Pidal, 1977: 383 b 19-20): “Otrossi luego que començo a regnar saco su hueste et fue cercar Talauera”. Se encuentra lo mismo en el capítulo 104 del texto reconstruido de la *Versión crítica de la Estoria de España* [ca. 1282-1284] (Fernández Ordóñez, 1993: 552, línea 18): “Et luego que començo a rreynar, saco su hueste et fue a çercar Talauera”. Similar en el capítulo 215 de la *Crónica Abreviada* [ca. 1320-1325] (Blecua, 1983: 717, línea 6): “E luego, en comienço de su regnado, fue çercar a Talauera e derribola e entrola”. Leemos en lo editado por Antonio Ubieto (1955: 57, líneas 16-17) como *Crónica de los estados peninsulares* [ca. 1328]: “plego Ordonio sus gentes sobre Talavera”. Y en la *Crónica d’Espayña*, que “fizo escribir” Eugui [ca. 1387] (Ward, 1999: 307, línea 16), se lee: “& despues que regno çerquo a Talavera”.

Pero, la identificación con Talavera de la Reina parece errónea, ya que hay bastante acuerdo en identificar el lugar de Talavera de la Reina con la antigua *Caesaro-briga* y no con la antigua *Aebura*². Todos los editores pensaron en esa identificación, sin caer en el hecho de que han existido otros lugares con el mismo nombre (Talavera).

Parece que se ha de identificar con la ciudad sumergida en 1963 bajo el pantano de Valdecañas y que tenía el nombre de Talavera la Vieja (Cáceres)³, que conservaba restos de una muralla romana. Cuando se hizo la encuesta de Sebastián Miñano (1826-1829: volumen 8, p. 380, s. v. “TALAVERA LA VIEJA”) tenía 444 habitantes. A mediados del siglo pasado alcanzaba los 1794 habitantes⁴. También por algunos se identifica con Augustobriga.

Sin embargo, hoy sabemos que no existió tal conquista de Talavera de la errada glosa 2, sino de Évora (Portugal), a través de las fuentes árabes, si se han

² Véase Unión Académica Internacional, *Tabula Imperii Romani*, Hoja K-30: Madrid (*Caesaraugusta-Chunia*), C. S. I. C. - Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Cultura, Madrid, 1993, p. 116, s. v. “CAESAROBRIGA”. Ver del mismo modo (resulta un poco más exhaustivo) José Manuel Roldán, 2006: 181-182, s. v. “Caesaro-briga”.

³ Véase Pascual Madoz (1845-1850: t. 14, p. 576), s. v. “TALAVERA LA VIEJA”: “Confina el TÉRM. por N. con el de Peraleda de la Mata; E. Valdelacasa y Berrocalejo; S. Peraleda de San Román y Castañar de Ibor; y O. Bohonal”.

⁴ Ver el *Diccionario geográfico de España* (1956-1961: t. 16, p. 32, s. v. “TALAVERA LA VIEJA”).

interpretado correctamente los textos. Es importante notar que en el relato árabe no se observan datos que pudieran llevar a pensar en otro lugar distinto de la Évora portuguesa. Describen la derrota con todo detalle, algo inhabitual, dado el carácter adulador de los historiadores musulmanes. Pero el propio historiador trata de desprestigiar dicha victoria, porque el enemigo cristiano hubo de introducirse por una montaña de basura (Viguera - Corriente, 1981: 82, párrafos 62-63); el término árabe es الزُّبْلِيَّة (Chalmeta, 1979: párrafo 63). Esa muralla de Évora portuguesa tenía una longitud de 1080 m con torres cuadrangulares⁵.

Sin embargo, la destrucción de las torres y murallas de Évora fue obra de los propios musulmanes como dice Ibn Ḥayyān (987-1076), en traducción de Viguera - Corriente (1981: 84): “El señor de Badajoz, ‘Abdallāh b. Muḥammad temió que, al haber quedado Évora desierta, se metieran en ella algunos de los bereberes de las inmediaciones y resultara perjudicado, por lo que, saliendo con los suyos hacia allí, destruyó los torreones y echó abajo el resto de sus murallas, hasta dejarlas por tierra”.

El problema tiene, pues, su origen en la denominada *Historia Silense* [ca. 1110-1118].

Desconocemos qué instrumento empleó su autor para realizar esta, a mi entender, errada glosa 2. Pero podemos rastrearlo con bastante certeza hasta llegar a encontrar los dos topónimos juntos en la *Chronica Albendensia* [881, 883, 976] en la información de sedes episcopales (Gil - Moralejo - Ruiz, 1985: 154, línea 8; traducción 225, línea 4): “*Talabayra, Elbora et Caurio*”. Si bien, hasta donde yo sé, esto tendría su origen en el editado como *Provinciale Visigothicum*⁶, (evidentemente, en los ms. que contienen *Talabayra*). Pero, en realidad, solo dos códices de la familia Oreto (I y B) incluyen este topónimo (*Talabaura* y *Talabayra*), como se puede ver en el clarificador cuadro de Luis Vázquez de Parga (1943: 16 y 17)⁷. Parece evidente que el *Provinciale Visigothicum* no contenía *Talabayra* y hemos de descartarlo como fuente. Esos dos testimonios que incluyen la supuesta sede de Talavera son obviamente fruto del interés. Esa manipulación acaba por imponerse en multitud de crónicas hispanas.

En conclusión, con la debida prudencia, parece que según las fuentes árabes se dieron unos encuentros bélicos en Évora (Portugal). Sin embargo, en la corte cristiana se identifica el lugar con la antigua *Aebura* en la ribera del Tajo, llamada entonces Talavera, para nosotros la desaparecida en 1963 Talavera la Vieja (Cáceres). Los editores y traductores modernos la identifican erróneamente con Talavera de la Reina (Toledo).

⁵ Véase Unión Académica Internacional, *Tabula Imperii Romani*, Hoja J-29: Lisboa (*Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*), C. S. I. C. - Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Cultura, Madrid, 1995, p. 76, s. v. “EBORA”.

⁶ *Itineraria et alia geographica, Corpus Christianorum Series Latina* 175, Turnhout, 1965, p. 425.

⁷ Serían el códice Vigilano o Albeldense y la *Exquisitio Yspanie* 2^a.

CUADRO RESUMEN Y EXPLICATIVO:

FUENTES LATINAS Y ROMANCES CON “ELBORAM = TALAVERA”	
1	<i>Chronicon Mundi</i> [ca. 1238] (Falque, Valdés, Mariana) <i>Elboram, Talauera</i>
2	<i>Crónica de España</i> [ca. mitad s. xv] (Puyol) E[ll]uora, Talauera
3	<i>Historia Silense</i> [ca. 1110-1118] (Pérez de Úrbel - González) <i>Elboram, Talauera</i>
4	<i>Chronica Naierensis</i> [ca. 1180] (Ubieto Arteta, Estévez Sola) <i>Ebboram, Talauera</i>
FUENTES LATINAS Y ROMANCES CON “TALAVERA”	
5	<i>De rebus Hispanie</i> [1243] (Lorenzana, Fernández Valverde) <i>Talaueram</i>
6	<i>Primera Crónica General de España</i> (Pidal) Talauera
7	<i>Versión crítica de la Estoria de España</i> [ca. 1284] (I. F. O.) Talauera
8	<i>Crónica d' Espayña</i> [ca. 1387] (Ward) Talavera
9	<i>Crónica de los estados peninsulares</i> [ca. 1328] Talavera
10	<i>Crónica Abreviada</i> [ca. 1320-1325] (Blecua) Talauera
COMPARACIÓN FUENTES ÁRABES (“ÉVORA”)	
11	<i>Crónica del Califa ‘Abdarrahmān III (al-Muqtabis v)</i> (Chalm.) <i>Yābura</i> (يَابْرَة)
POSIBLES FUENTES	
12	<i>Chronica Albendensia</i> [881, 883, 976] <i>Talabayra, Elbora et Caurio</i>
13	<i>Provinciale Visigothicum</i> <i>Talabaura, Talabayra</i>

La relación de castillos de “Aceyfa” (CM 4, 32, 28-32).

Se introduce en este punto del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy [ca. 1238] una relación de ciudades desiertas que pobló Ramiro II (931-951). En el capítulo 32 de la edición de Falque (2003: 260) dice:

Postea Aceyfa ad ripam fluminis Turmi uenit et ciuitates desertas ibidem populauit; hee sunt Salamantica, sedes antiqua castrorum, Letesma, Ripas, Balneos, Alphadego, Penna et aliaplura.

La editora, en el *Index locorum* (2003: 387-409), presenta las siguientes identificaciones de la relación: “*Letesma*” es “Ledesma, prov. Salamanca”; “*Ripas*” no trae identificación; “*Balneos*” es “Baños de Ledesma, prov. Salamanca”; “*Alphadego*” tampoco está identificado; aparece la voz “Alhandegua” y parece que lo quiere identificar con “Alhandega, prov. Salamanca”. Tampoco aparece identificación para “*Penna*”.

La traducción medieval editada por Julio Puyol [mediados siglo xv] (2007: 317, línea 4) aporta la siguiente relación: “Ledesma, Ribas, Baños, Alfandego, La Peña”.

En la edición de la *Crónica* de Sampiro [ca. 1000], en la redacción pelagiana, se ofrece la misma relación con alguna variante (Pérez de Úrbel, 1952: 327 y 410-411): “*Letesma, Ripas, Balneos, Alphandiga, Penna*”. Justo Pérez de Úrbel elabo-



ra un comentario coherente en su nota número 58. Y así, identifica “Ledesma y Baños, junto al Tormes; Ribas, unos kilómetros al este, no lejos de la Flecha; Peña, acaso Peñaosende (...) Albondega, probablemente la Alhándega actual, sita también en la vega del Tormes”. Aunque el problema surge al querer situar esos puntos en el mapa.

La edición de la *Historia Silense* o *seminense* [ca. 1110-1118] ofrece alguna variante (Pérez de Úrbel - González, 1959: 167, línea 19): “*Letesma, Ripas, Balneos, Albandegua, Penna*”. Curiosamente aquí el editor no ofrece identificación alguna en su Índice de personas y de lugares de la *Historia*.

Siguiendo la redacción pelagiana de Sampiro la *Chronica Naierensis* [ca. 1180] en 2, 29, 44-45 no ofrece nada significativo en cuanto a la crítica (Estévez Sola, 1995: 132): “*Letesma, Rippas, Balneos, Alhandega, Penna*”. En cuanto al *Index locorum* de la edición, el editor presenta la interrogación en *Rippas* (¿Ribas? León); también presenta la interrogación en *Alhandega* (¿Alhandega? Salamanca; ¿Albandiego? Guadaluajara). En lo que se refiere a “*Penna*” presenta “Peñaosende, Zamora”. Estas identificaciones pasan a su traducción (Estévez Sola, 2003: 141).

La *Historia de rebus Hispanie* [1243] del Primado Rodrigo Jiménez de Rada incide en 5, 8, 5-3 en la misma relación (Fernández Valverde, 1987: 155):

cepit populare Salamanticam, Letesimam, Ripas, Balnea, Alfondegam, Pennam et alia multa castra.

El editor Fernández Valverde propone la identificación de Ripas (¿Ribas? *prope* La Bañeza, León). Esta identificación parece proceder de M.^a de los Desamparados Cabanes Pecourt (1985: 102 y 302), en donde no se proponía esta interrogación. En cuanto a “*Pennam*”, la identifica con “Penausende, *prope* Bermillo de Sáyago, Zamora”. Las identificaciones pasan también, como es obvio, a su traducción (Fernández Valverde, 1989).

De este modo se transfiere a la denominada *Primera Crónica General de España* (Menéndez Pidal, 1977: 399 b 32-36): “por ribera de Tormes, et començo a poblar en el regno desse rey don Ramiro Salamanca, Ledesma, Ribas, Bannos, Alhondiga, Pennagusendo et otros muchos castiellos”. Aquí se observa el incremento paragógico de “*Penna*” en “Pennagusendo”, por donde pasaría a las identificaciones modernas en el Peñaosende zamorano.

Así aparece también en el capítulo 117 del texto reconstruido de la *Versión crítica de la Estoria de España* [ca. 1282-1284] (Campa, 2009: 273): “un rrey moro, que auie nombre Açeypha (...) por riberas de Tormes (...) estos lugares: Salamanca, Ledesma, Ribas, los Baños, Peñagusendo, Alhondiga et otros castillos muchos”.

La *Crónica Abreviada* [ca. 1320-1325] de don Juan Manuel en el capítulo 231, se fija en “Açeyffa”, pero no en los lugares poblados (Blecua, 1983: 720, línea 4).

La *Crónica de los estados peninsulares* [ca. 1328] no ofrece variación significativa de la línea general (Ubieto, 1955: 68, líneas 23-28): “por ribera del rio clamado Turmo con un príncep que decían Accepha (...) compezaron poblar Salamanca, Ribas, Los Baños, Alfondega, Penna e otros muytos logares”.

También se encuentra este pasaje en la *Crónica d' Espayña*, que “fizo escribir” Eugui [ca. 1387] (Ward, 1999: 313, líneas 20 y 23-24): “un príncep delos



moros que abia nombre Atayfa (...) començo de poblar – Salamanca; Ledesma; Ribas; Bayños; Alfandega; Peña & otros ca- – stiellos”.

Es preciso recordar que, con frecuencia, en estos momentos la posición de torres o pequeños castillos en la reconquista se dispone por la proximidad para atender a la vigilancia o control de un vado en un río o de un paso fronterizo de un camino.

Penna.

Como vemos, la hermenéutica del pasaje originado por Sampiro se inicia ya en las décadas siguientes. Así, el castillo denominado “*Penna*” fue interpretado por el miembro del taller alfonsí que redactó esta secuencia en la llamada *Primera Crónica General de España* como “*Pennagusendo*”, al igual que el redactor de la *Versión crítica de la Estoria de España* que presenta “*Peñagusendé*”. Al leer esta interpretación, Pérez de Úrbel identificó este lugar con el zamorano Penausende, y de él pudo pasar a Cabanes Pecourt, Fernández Valverde, por citar solamente las ediciones. No entro en los artículos y estudios.

Pero Sampiro dice “*ad ripam Turmii redisposuit*”, esto es, a la ribera del río Tormes. Peñausende no está en la ribera de este río, sino a unos 26 km por carretera de Ledesma (Salamanca) de dicha ribera. Se ha de rechazar esa interpretación tan antigua.

Parece razonable que este castillo se encuentre próximo a otro de los lugares de la relación en las inmediaciones de río Tormes. Así, pudo ser la alquería de Peñamecer⁸, en el municipio de Ledesma, o bien, más probablemente, Peñaserracín⁹, también en dicho municipio, aunque por ahora no puedo afinar más.

Alphadego.

El siguiente punto problemático es “*Alphadego*”. De todas las formas editadas en las distintas obras (*Alphandiga*, *Albandegua*, *Alhandega*, *Alfondegam*, *Albondiga*, *Alfondega*, *Alfandega*), solamente “*Alphandiga*” es la correspondiente al origen de la noticia, sobre la que surgen las interpretaciones sucesivas. Como decía arriba, propiamente la editora no ofrece una identificación del lugar.

⁸ *Cartografía Militar de España, Mapa General*, E. 1:50.000. Hoja de LEDESMA 12-18 (451). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1984. Designación del punto “Peñamecer” con aproximación de 100 metros: 525495. Véase: Pascual Madoz (1845-1850: t. 12, p. 785, s. v. “PEÑAMECER”), [Ed. facsímil de SALAMANCA, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1998, p. 173].

⁹ *Cartografía Militar de España, Mapa General*, E. 1:50.000. Hoja de LEDESMA 12-18 (451). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1984. Designación del punto “Peñaserracín” con aproximación de 100 metros: 475535. Ver: Pascual Madoz (1845-1850, t. 12, p. 790, s. v. “PEÑASARRACÍN”), [Ed. facsímil de SALAMANCA, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1998, p. 177].



Pérez de Úrbel decía: “Albondega, probablemente la Alhándega actual, sita también en la vega del Tormes”. Aunque en su época no existía ninguna “Alhándega” en la provincia de Salamanca por más que su habitual imaginación lo calificase de “actual”.

Existe en la ribera del río Tormes el municipio de Fresno Alhándiga que porta el topónimo referido, en donde se ha de buscar el castillo repoblado. También desemboca en el Tormes un regato o arroyo denominado Alhándiga (también aparece escrito Alhóndiga). Ahí existía una alquería que aún en tiempos de Madoz tenía 4 almas¹⁰. Ese lugar es Torre Alhándiga. Hoy ni siquiera el mapa topográfico recoge dicho lugar¹¹. Pero a través de la herramienta *VisorSigPac* [Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas] en internet vemos el pago de las “Eras de Alhándiga”, pegando con La Maya (Salamanca)¹².

Ripas.

En cuanto a “Ripas”, tal vez las identificaciones más inapropiadas son las que dudan en llevar este lugar a un Rivas, cerca de la Bañeza, en León, como era el caso de Estévez Sola que parece seguir a Fernández Valverde. Como está dicho más arriba, este castillo se ha de encontrar en un lugar en la línea de los puntos ya señalados y en las inmediaciones del río Tormes.

Un documento del año 1259 nos habla aún de este castillo y nos ofrece lugares de referencia reconocibles (Martín 1997: 366, línea 1, documento n.º 276):

locus qui vocatur Castellum de Ribas, eundo per verticem montis secundum (;)
quod defluunt aque...

Podemos reconocer este punto en la aceña perteneciente al ayuntamiento de Cabrerizos bajo el nombre de “Flecha y Rivas” que recoge Madoz¹³: confina al S.

¹⁰ Véase: Pascual Madoz (1845-1850, t. 15, p. 72, s. z. “TORRE ALHÁNDIGA”), [Ed. facsímil de SALAMANCA, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1998, p. 268]. Sebastián Miñano (1826-1829, t. 9, p. 25, s. z. “TORRE ALANDIGA”): “Desp. S. de Esp., prov. y partido de Salamanca, cuarto de Allende el Río, Sit. a orilla del Tormes, lindando con térm. de Fresno de Alandiga, Morlen y la Maya, cuyos prod. son de la misma clase. Dista 5 leg. de la capital”).

¹¹ *Cartografía Militar de España, Mapa General*, E. 1:50.000. Hoja de LAS VEGUILLAS 13-20 (503). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1986. Designación del punto “Fresno Alhándiga” con aproximación de 100 metros: 788103.

¹² Sigpac.mapa.es/fega/visor/.

¹³ Pascual Madoz (1845-1850, t. 8, p. 109, s. z. “FLECHA Y RIVAS, [Ed. facsímil de SALAMANCA, Ámbito Ediciones, Valladolid 1998, p. 125]. Mejor: Sebastián Miñano (1826-1829, t. 7, p. 293, s. z. “RIBAS”): “Despoblado de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Val de Villoria. Situado a orilla del Tormes, lind. con Aldealuenga, la Teja y el Hoyo. Prod. granos, legumbres y pastos. Dista 1 ½ legua de la Capital”).

con el río Tormes; por el O. con raya de Narros del Río; N. Moriscos y E. término de Aldealuenga. Parece que el mapa topográfico no recoge ya el topónimo de Rivas, sino el de La Flecha exclusivamente¹⁴. Podemos identificarlo con el pago denominado El Castillo junto al pago de Las Puentes, al norte de La Flecha, como se ve mediante la herramienta a través de Internet *VisorSigPac* [Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas]¹⁵.

Otro enigma toponímico: *Axeam*.

Otro problema de nombre de lugar se encuentra a continuación en la línea 40 de este mismo párrafo, al indicar diversas repoblaciones como esta, en la que:

Populauit etiam comes Munio Muniz Raudam et Gundissaluus Tellit Oxomam et Gundissaluus Fernandi Axeam, Cluniam et sanctum Stephanum.

La editora no ofrece localización alguna sobre “*Axeam*”, ya que ni siquiera lo incluye en su *Index nominum* en el lugar correspondiente de la página 389. Respecto a “*Axeam*” no ofrece ninguna variante en su aparato crítico. Fue editado de la misma manera por Valdés y por Mariana (1608: 84, líneas 22-23).

La traducción medieval del *Chronicon Mundi* (mediados siglo xv) no ofrece variación alguna, a la vez que suma sus habituales disparates (Puyol, 2007: 317, líneas 15-17): “y poble el conde Nuño Nuñes a Roda, y Gonçalo Tellez a Oxona, y Gonçalo Fernandez a *Axea*, Cruña y a Santistean”.

La fuente de esta noticia se encuentra en la *Crónica* de Sampiro [ca. 1000], en su redacción pelagiana, en cuya edición aparece “zc” por “xe” (Pérez de Úrbel, 1952: 328):

Populauerunt autem comes Nunnus Monnioni Raudam, et Gundissaluo Telliz Oxomam, et Gundisaluo Fernandiz *Azcam*, Cluniam et Sanctum Stephanum.

La noticia migró también a la *Crónica Najerense* con la misma forma de Sampiro (Estévez Sola, 1995: 132): “*Gundissaluo Fernandez Azcam*”. No aporta ninguna identificación de este lugar el editor en su *Index locorum*. Al proceder a la traducción de este topónimo transcribe (Estévez Sola, 2003: 141) simplemente “Azca”.

Una forma que no lee correctamente la noticia se encuentra en los *Anales Toledanos*, al decir (Porres, 1993: 29): [Año 938] “Pobló Nuño Núñez a Roda, e Gonzalo Téllez Osma, e *Cozca*, e Clunia, e Sant Estevan cerca de Duero, Era DCCCCLXXVI”.

¹⁴ *Cartografía Militar de España, Mapa General*, E. 1:50.000. Hoja de SALAMANCA 13-19 (478). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1993 (2ª edición). Designación del punto “La Flecha” con aproximación de 100 metros: 834398.

¹⁵ Sigpac.mapa.es/feqa/visor/.



Sigue esta misma línea la *Crónica Abreviada* [ca. 1320-1325] en el capítulo 242, aunque no podemos saber si su lectura corresponde al manuscrito o se debe a una interpretación del editor; dice (Blecua, 1983: 722, líneas 7-10): “E en esa sazón poble el conde don Rodrigo [a] Amaya e el conde Nunno Nunnes a Carrea e el conde don Gonçalo a Osma e Gonçalo Ferrnandes a Coca e Terma e a Sant Esteban e Ferrnant Gonçales a Sepulvega”.

Lo editado como *Primera Crónica General de España* aparece en conexión con el *Chronicon Mundi* del Tudense (Menéndez Pidal, 1977: 400 a 7-10): “... assi como dize don Lucas de Tuy. Et poble otrossi el don Gonçalo Osma; et Gonçalo Fernandez *Axea et Crunna et Sant Esteuan”.

Obviamente esa conexión de tipo tudense se da en el texto reconstruido (capítulo 117) de la *Versión crítica de la Estoria de España* [ca. 1282-1284] (Campa, 2009: 273): “el conde don Gonçalo Osma, Axea, Cluña e Sant Esteuan”.

Los lugares identificados de este relación son Roa (Burgos, *Raudam*), Osma (Soria, *Oxomam*), Coruña del Conde (Burgos, *Cluniam*) y San Esteban de Gormaz (Soria, *Sanctum Stephanum*).

A unos 17 km de Roa, por las carreteras actuales, se llega a Haza¹⁶ (Burgos, *Axeam*, *Azcam*, *Cozca*), regado su término por el río que lleva su nombre (Riaza), afluente del Duero que da nombre también a la población de Riaza (Segovia), en donde nace.

CUADRO RESUMEN:

FUENTES LATINAS Y ROMANCES CON “AXEA”		
1	<i>Chronicon Mundi</i> [ca. 1238] (Falque, Valdés, Mariana)	<i>Axeam</i>
2	<i>Crónica de España</i> [ca. mitad s. XV] (Puyol)	<i>Axea</i>
3	<i>Primera Crónica General de España</i> (Pidal)	<i>Axea</i>
4	<i>Versión crítica de la Estoria de España</i> [ca. 1284] (Campa)	<i>Axea</i>
FUENTES LATINAS Y ROMANCES CON “AZCA”		
5	<i>Crónica</i> , Sampiro [ca. 1000] (Pérez de Úrbel)	<i>Azcam</i>
6	<i>Chronica Naierensis</i> [ca. 1180] (Ubieto Arteta, Estévez Sola)	<i>Azcam</i>
7	<i>Anales Toledanos</i> I (J. Porres)	<i>Cozca</i>
8	<i>Crónica Abreviada</i> [ca. 1320-1325] (Blecua)	<i>Coca</i>

Colofón.

En el estudio de la toponimia medieval sobre documentos o crónicas de la época se requiere, entre otros muchos factores, la imprescindible prudencia. Aun

¹⁶ *Mapa Militar de España*, E. 1:50.000. Hoja de FUENTELCÉSPED 19-15 (375), Servicio Geográfico del Ejército, Año 1994 (3ª edición). Designación del punto “Haza” con aproximación de cien metros: 308086. La señal geodésica se sitúa en 906 metros de altitud. En la actualidad tiene unos 33 habitantes.



cuando podamos hacer una argumentación perfecta para proceder a la localización o identificación de un nombre de lugar, puede surgir un elemento nuevo que desestabilice una propuesta y se requieran nuevos pilares. Se han de contrarrestar los errores en cualquier obra científica, pues llegan a multiplicarse perniciosamente, causando estragos en múltiples campos del saber y de la realidad de forma encadenada.

RECIBIDO: noviembre 2011; ACEPTADO: noviembre 2012.



Foto 1: Castillo de Haza (Burgos). Foto: Ricardo Martínez Ortega.



Foto 2: Castillo de Haza (Burgos). Foto: Ricardo Martínez Ortega.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLECUA, J. M. (1983): Don Juan Manuel, *Obras completas (El Conde Lucanor, Crónica Abreviada)*, Edición, prólogo y notas de José Manuel Blecua, Editorial Gredos, Madrid.
- CABANES PECOURT, M.^a D. (1985): Rodericus Ximenius de Rada, *Opera*, reimpresión facsímil de la edición de 1793, Índices de lugares y personas preparados por M.^a de los Desamparados Cabanes, Anubar, Zaragoza.
- CAMPA GUTIÉRREZ, M. DE LA (2009): *La Estoria de España de Alfonso X. Estudio y Edición de la Versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, *Analecta Malacitana*, Anejos 75, Universidad de Málaga, Málaga.
- CHALMETA, P. - CORRIENTE, F. - ŞUBHİ, M. (1979): Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas* v, edición P. Chalmeta, F. Corriente, M. Şubhı, Instituto Hispano-árabe de cultura de Madrid - Facultad de Letras de Rabat, Madrid.
- Diccionario geográfico de España* (1956-1961): Ediciones del Movimiento, Madrid.
- ESTÉVEZ SOLA, J. A. (1995): *Chronica Nainerensis*, cura et studio Juan A. Estévez Sola, *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis* 71 A, Turnhout.
- (2003): *Crónica Najerense*, edición, Akal-Clásicos Medievales y Renacentistas n.º 12, Madrid.
- (2004): “Notas críticas a una nueva edición del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy”, *Exemplaria Classica* 8: 135-164.
- FALQUE, E. (2003): Lucae Tudensis, *Chronicon Mundi*, cura et studio E. Falque, *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis* 74, Brepols Publishers, Turnhout, CLXVIII + 412 pp.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (1993): *Versión crítica de la Estoria de España. Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Seminario Menéndez Pidal - Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, J. (1987): Roderici Ximenii de Rada, *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*, cura et studio Juan Fernández Valverde, *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis* 72, Turnhout.
- (1989): Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*, Alianza Universidad n.º 587, Madrid.
- GIL FERNÁNDEZ, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1985): *Crónicas asturianas*, Servicio de Publicaciones - Universidad de Oviedo, Oviedo.
- JEREZ CABRERO, E. (2006): *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy (c. 1238): técnicas compositivas y motivaciones ideológicas*, Tesis doctoral Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, Madrid.
- MARIANA, J. (1608): Lucae Diaconi Tudensis, *Chronicon Mundi ab origine mundi usque ad Eram MCCLXXIV*, en *Hispaniae Illustratae...* por Andreae Schotti, S. I., tomus IIII, Francofurti, 1608, pp. 1-116.
- MARTÍN MARTÍN, J. L. ET ALII (1997): *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (S. XII-XIII)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1977 [Reproducción facsimilar Gráficas Celarayn, León].
- MARTÍNEZ ORTEGA, R. (2004): “*Lucae Tudensis Chronicon Mundi*: sobre algunos problemas de crítica textual en la última edición”, *Iacobus*, 17-18: 45-67.
- (2010): “Las *Crónicas asturianas* y el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy: crítica textual y toponimia”, *Iacobus* 27-28: 35-44.

- (2011a): “Crítica textual y toponimia en el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy.”, F. Hernández - M. Martínez - L. M. Pino (eds.), *Sodalium munera. Homenaje a F. González Luís*, Ediciones Clásicas, Madrid, pp. 377-383.
- (2011b): “Comentario sobre el *Chronicon Mundi* 4, 26 y 27: *Caestrom*, la batalla de Muez, *Citilia* y *Albomondaralbus*”, *Iacobus* 29-30: 317-335.
- (en prensa): “Comentario sobre *Chronicon Mundi* (4,22)”, *Homenaje a Aldama*, Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1977): *Primera Crónica General de España*, editada por Ramón Menéndez Pidal, con un estudio actualizador de Diego Catalán, Editorial Gredos, Madrid.
- MIÑANO, S. (1826-1829): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid.
- PÉREZ DE ÚRBEL, J. (1952): *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid.
- PÉREZ DE ÚRBEL, J. - GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, A. (1959): *Historia Silense*, edición, crítica e introducción, Madrid.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J. (1993): *Los Anales Toledanos I y II*, Instituto provincial de investigaciones y estudios toledanos - Diputación provincial de Toledo, Toledo.
- PUYOL, J. (2007): *Crónica de España* por Lucas, obispo de Túy, primera edición del texto romanceado, conforme a un códice de la Academia, preparada y prologada por Julio Puyol, Madrid, 1926 [Editorial Maxtor, Valladolid].
- ROLDÁN, J. M. (dir.) (2006): *Diccionario Akal de la Antigüedad Hispana*, Madrid.
- UBIETO ARTETA, A. (1955): *Crónica de los estados peninsulares (texto del siglo XIV)*, estudio preliminar, edición e índices por, Universidad de Granada.
- VALDÉS, O. (1999): *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy. Edición crítica y estudio* [2 Microfichas], Ediciones Universidad de Salamanca - Tesis doctorales, Salamanca. Consta de CLIII + 422 pp.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L. (1943): *La división de Wamba. Contribución al estudio de la historia y geografía eclesiásticas de la Edad Media española*, Madrid.
- VIGUERA, M.^a J. - CORRIENTE, F. (1981): Ibn Ḥayyān, de Córdoba, *Crónica del Califa ‘Abdarrabmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis v)*, traducción, notas e índices por M.^a Jesús Viguera y Federico Corriente, preliminar por José M.^a Lacarra, Instituto hispano-árabe de cultura, Zaragoza.
- WARD, A. (1999): García de Eugui, *Crónica d’Espayña*, edición y estudio de Aengus Ward (versión castellana de Patricia Plaza Arregui), Departamento de Educación y cultura - Gobierno de Navarra, Pamplona.

